



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00729070-UNC-ME#FCQ Protocolo Cicual – Dra. Silvia G. Correa

VISTO

Lo establecido en la Ordenanza OHCD-2021-5-E-UNC-DEC#FCQ sobre el uso de animales de experimentación en los proyectos de investigación de esta Facultad.

Lo solicitado por la Dra. Silvia G. Correa en cuanto a someter a consideración el Protocolo referido al tratamiento de animales de experimentación que utilizará para el proyecto denominado *“Estudio de la configuración del mutualismo “microbiotahuésped” en mamíferos (Mus musculus): efectos inmunoneuroendócrinos locales en la mucosa intestinal y sistémicos”*.

Y CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas –CICUAL-FCQ- en los proyectos científicos.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar el Protocolo para el uso de animales de experimentación presentado por la Dra. Silvia G. Correa, para el proyecto denominado: *“Estudio de la configuración del mutualismo “microbiotahuésped” en mamíferos (Mus musculus): efectos inmunoneuroendócrinos locales en la mucosa intestinal y sistémicos”*, por el término de tres (3) años a partir del día de la fecha.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

LO/adf

